



SAN LUIS, 22 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 27811/2025, en cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de inscripción al Trabajo Final de la estudiante Inés Jacquelina COBARRUBIA, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Plan OCS-15/15; y

CONSIDERANDO:

Que la División Administrativa Académica informa que la estudiante COBARRUBIA cumple con las condiciones establecidas en el Artículo 9º de la OCS 15/15 para la inscripción al Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía aprueba el Plan Preliminar y Director propuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Inscribir a la estudiante Inés Jacquelina COBARRUBIA, DU N° 31542501, Registro N° 3032018, en el Trabajo Final de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Plan OCS -15/15.

**ARTÍCULO 2º.-** Aceptar el plan preliminar y el cronograma presentados por la estudiante COBARRUBIA, titulado "*Cada cuerpo se vuelve un mundo y ese mundo prevalece en un instante*".

**ARTÍCULO 3º.-** Designar como Director del Trabajo Final al Lic. José Luis REZZANO, DU N° 12550405.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"  
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## **Hoja de firmas**